



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. EXP.UNC. 0034827/2011

VISTO:

La nota elevada por el Centro de Investigaciones, por la cual solicita el llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Investigador Formado, a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, para el Area Filosofía; y

CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Investigadores Formados;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso que se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución H. Consejo Directivo N° 353/05 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y su modificatoria;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: **LLAMAR** a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para la **CENTRO DE INVESTIGACIONES**.

ARTICULO 2º: **DESIGNAR** al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>AREA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
FILOSOFIA	Investigador Formado Adjunto Semi-exclusiva 1 (uno)	SAAL, Aaron L.(UNCba.) RUIDREJO, Angel A. (UNSalta) DEZZUTO, Flavia (UNCba.) Egr. LODEYRO, Penelope Est. CASTELLANO, Federico
		<u>Suplentes</u>  KALPOKAS, Daniel (UNCba.) PARUELO, Jorge O. (UBA) DONDA, María Cristina (UNCba.) Egr. TORRANO, Andrea Est. FARGA, Gisel

  
Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**



CUDAP. EXP.UNC. 0034827/2011

//

ARTICULO 3º Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**RESOLUCION Nº 450**  
Tgv.

**Mgter. Agueda Marcela Sosa**  
**SECRETARIA ACADEMICA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**Dra. GLORIA E. EDELSTEIN**  
**DECANA**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**